
Presidencia: Mónaco

772ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 26 de noviembre de 2014

Apertura: 10.00 horas
Clausura: 11.20 horas

2. Presidencia: Embajador C. Giordan

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES
 - a) *Situación en Ucrania y su entorno:* Ucrania (FSC.DEL/204/14), Italia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/205/14), España (Anexo 1), Estados Unidos de América, Federación de Rusia (Anexo 2), Canadá
 - b) *Contribución financiera al Programa de desarrollo de capacidades para la gestión de existencias de munición convencional en Serbia (CASM):* Luxemburgo, Serbia
 - c) *Maniobra militar a gran escala realizada en Armenia:* Estados Unidos de América, Armenia, Azerbaiyán
Punto 2 del orden del día: OTROS ASUNTOS
 - a) *Visita a una base aérea y a una instalación militar en Turquía, 27 a 30 de abril de 2015:* Turquía (Anexo 3)

- b) *Transmisión de los informes de la Presidencia del FCS sobre los progresos alcanzados a la Vigésimoprimera Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE, que tendrá lugar en Basilea (Suiza) los días 4 y 5 de diciembre de 2014 (FSC.DEL/201/14 Restr.):* Presidente
- c) *Carta conjunta dirigida al Presidente en Ejercicio de la OSCE por las Presidencias del FCS en 2014 acerca de la contribución del FCS al Proceso de Helsinki+40 (FSC.DEL/202/14 Restr.):* Presidente

4. Próxima sesión:

Se anunciará

772ª sesión plenaria

Diario FCS N° 778, punto 1 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESPAÑA

Sr. Presidente,

La Delegación de España desea referirse a lo dicho por la Delegación de la Federación de Rusia, en su intervención en este Foro el pasado miércoles 12 de noviembre, en el punto del orden del día relativo a la situación en Ucrania y su entorno, acerca de la localización en Ucrania de vehículos lanzacohetes del tipo MRLS (Multiple Rocket Launcher System) “Teruel-3”, fabricados en España, y que habrían sido transferidos a las Fuerzas Armadas ucranianas.

Al respecto, consultados tanto el Ministerio de Defensa como el Ministerio de Economía y Competitividad (Subdirección General de Comercio Internacional de material de defensa y doble uso), esta Delegación desea informar a este Foro que España no ha exportado ni autorizado la reexportación a Ucrania de vehículos lanzacohetes de ningún tipo. La reexportación a otro país hubiese requerido un permiso de las autoridades de España, previa solicitud de las autoridades del país reexportador, solicitud y autorización que no constan.

Por otra parte, el cohete “Teruel-3”, al que se refirió la Delegación de la Federación de Rusia en su intervención, no llegó a ser fabricado en serie por la Empresa Nacional Santa Bárbara, puesto que no fue adquirido por el Ministerio de Defensa. Lo mismo sucedió con el cohete “Teruel-1”. La única versión del cohete “Teruel” que llegó a ser fabricada en serie fue la 2, que estuvo en servicio en el Ejército de Tierra de España de 1985 a 2011.

El sistema lanzador, basado en un camión “Pegaso 3055”, era el mismo para las tres versiones del cohete “Teruel”. El Ejército de Tierra de España adquirió dieciséis lanzadores, todos ellos actualmente fuera de servicio, de los cuales cinco han sido destruidos y once permanecen en exposición en distintas Unidades del Ejército en España.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Mucho le agradecería que incluya una copia de esta declaración en el Diario de Sesiones de esta reunión.

772ª sesión plenaria

Diario FCS N° 778, punto 1 a) del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

En relación con las últimas intervenciones de la Delegación de los Estados Unidos de América en las reuniones del Foro de Cooperación en materia de Seguridad y con la postura obstruccionista adoptada por este país con respecto al proyecto de decisión del Consejo Ministerial de la OSCE relativa a cuestiones relevantes para el FCS, consideramos necesario hacer la siguiente declaración.

Los Estados Unidos de América no deberían reprochar a otros Estados violaciones del derecho internacional. Los mismos Estados Unidos suelen librar periódicamente “guerras híbridas”, intentando cambiar el régimen de Estados cuyas políticas no agradan a Washington. Para ello se valen de la presión financiera y económica, de ataques informativos, de presión intensificada por parte de otros a lo largo de las fronteras del Estado en cuestión, y de influencia informativa e ideológica, recibiendo el apoyo de organizaciones no gubernamentales con financiación externa. Tampoco dudan en utilizar la fuerza militar, como hemos visto en repetidas ocasiones en los últimos años. Además, se consideran con derecho – algo que está anclado en su doctrina de seguridad nacional– a emplear la fuerza donde quieren y cuando quieren, sin necesidad de consultar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La crisis en Ucrania es consecuencia directa de una revolución inconstitucional que ha sido provocada, financiada y respaldada por los Estados Unidos de América y sus aliados, quienes han alentado sin cesar a Kiev para que emplee la fuerza a fin de solucionar los problemas en las relaciones con el sureste.

El “juego geopolítico” que están llevando a cabo los Estados Unidos en Ucrania no va dirigido solo contra Rusia y sus intereses legítimos de seguridad, sino también contra Europa. El curso adoptado actualmente por Washington ha tenido como resultado directo una auténtica “fragmentación” de Ucrania, que se ha visto envuelta en el vórtice de una guerra civil, un deterioro de las relaciones entre Rusia y la Unión Europea y la OTAN, ambos bajo presión de los Estados Unidos, y un importante agravamiento de la situación político-militar en Europa.

Todo esto tiene repercusiones sumamente negativas para la labor de la OSCE en su conjunto y especialmente en su dimensión político-militar. Eso se ha visto corroborado por el colapso virtual de la labor relacionada con el proyecto de decisión del Consejo Ministerial

relativa a cuestiones relevantes para el Foro de Cooperación en materia de Seguridad. En este contexto, convendría preguntar a nuestros colegas estadounidenses cómo se imaginan la labor futura del Foro, incluidas sus propias propuestas, en vista de la histeria contra Rusia que están fomentando.

Con frecuencia hemos oído hablar del “estatus exclusivo” de los Estados Unidos y de la responsabilidad de este país de guiar al resto del mundo. No obstante, las acciones en el mundo actual deberían orientarse en función de las situaciones reales y no de nociones equivocadas de grandeza, y debería entenderse que las ambiciones globales no siempre coinciden con las posibilidades reales. Se puede garantizar el liderazgo no proclamando la propia exclusividad y la responsabilidad que nos ha dado Dios a cada uno, sino sencillamente por medio del consenso.

Los comentarios acerca del “alto precio” que nos va a tocar pagar y del aislamiento de Rusia no son dignos de un debate serio. La política de imposición de sanciones y de renuncia a cooperar con la Federación de Rusia (incluso en cuestiones militares) terminará por dañar al que la inició. Esa política no es compatible con la idea de fomentar la confianza en los asuntos militares o lograr importantes acuerdos en la esfera político-militar. Nuestros socios deben escoger qué es más importante para ellos.

Mucho antes de que se produjera la crisis ucraniana se podía percibir que las relaciones entre Rusia y Occidente se aproximaban hacia una especie de momento de la verdad. El aspecto “positivo” de la situación es que todo ha vuelto a su sitio. Los cálculos que subyacen en los actos de Occidente se ponen de manifiesto en sus declaraciones acerca de la voluntad de crear un espacio y una comunidad de seguridad euroatlánticos únicos. Nuestra tarea consiste hoy no solo en entender el pasado (aunque también sea necesario) sino también en pronunciarse claramente sobre el futuro.

Con frecuencia se nos dice que el “mantenimiento del status quo” ya no es posible. Sin embargo, el hecho es que no necesitamos un “status quo” en el que se sigan planteando exigencias a Rusia. Al mismo tiempo, nos gustaría confiar en que no se ha sobrepasado el “punto sin retorno” en los asuntos europeos, en que podemos superar este período, en que los socios aprenderán las lecciones correspondientes y en que nuestras relaciones se fundamentarán en una nueva base de verdadera igualdad. Rusia está dispuesta a colaborar sobre una base de ese tipo.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/778
26 November 2014
Annex 3

SPANISH
Original: ENGLISH

772ª sesión plenaria

Diario FCS N° 778, punto 2 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA

Señor Presidente:

Con arreglo al Capítulo IV del Documento de Viena, Turquía había anunciado previamente la concertación de una visita a una base aérea y a una instalación militar del 5 al 8 de mayo de 2015.

Dado que las fechas mencionadas coinciden con una actividad similar organizada por otro Estado participante, las nuevas fechas previstas por Turquía para la visita a la base aérea y a la instalación militar serán del 27 al 30 de abril de 2015. El cambio se anunciará también a través de la Red de Comunicaciones de la OSCE.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.